

19/11/2014

Formalizan a joven sordomudo por amenazas contra su madre

Un joven sordomudo de 25 años, fue formalizado por la fiscal Lorena Pavez por un delito de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar en contra de su madre y fue necesaria la participación en la audiencia de una intérprete del lenguaje de signos, que fue traduciendo al joven todo lo que se decía en la audiencia.

Cristian Andrés Monardes Pastén, fue detenido ayer en su casa de calle Abate Molina, luego que fuera denunciado por su progenitora por el delito de amenazas.



La defensa alegó ilegalidad de la detención atendido que al joven no se le habrían traducido sus derechos ni se le había indicado el motivo de su detención, puesto que en la audiencia el detenido informó que su madre con la que ha vivido estos 25 años no maneja el lenguaje de signos.

La fiscal Pavez por su parte dijo que una madre siempre encuentra la forma apropiada de comunicarse con su hijo, aunque este sufra alguna minusvalía y que en estos 25 años, ella ha desarrollado una forma de comunicación, y en ese sentido fue que ella explicó a su hijo cuales eran sus derechos, y el motivo por el que ella se había visto obligada a llamar a la policía.

En contra del imputado se aplicó la medida cautelar de prohibición de acercarse de forma violenta a su madre, ya que la jueza desestimó la solicitud fiscal de disponer el alejamiento del imputado del hogar materno.

Se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de cincuenta días.